Pereira, 18 de agosto de 2022 HRAC-456

Señores
GOBERNACION DE RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD
Att. Equipo técnico coordinación Estudios y diseños Hospital Alta complejidad Pereira

REF: Contrato 1672 de 2021

ASUNTO: INFORMACION PARA TRAMITE APROBACION DE PLANOS POR RESPUESTA DISPONIBILIDAD SERVICIOS PUBLICOS

Cordial Saludo,

En el marco de las actividades desarrolladas para la aprobación de estudios y diseños del servicio de acueducto y alcantarillado del proyecto del HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, CHOCO, QUINDIO Y RISARALDA, como consultores nos permitimos indicar lo siguiente

PERMISOS REQUERIDOS ANTE AUTORIDAD AMBIENTAL

Conforme a la necesidad del proyecto y su magnitud sobre los recursos naturales, se hace necesario tramitar la correspondiente autorización ambiental que concierne a:

- Demarcación de suelos de protección de corrientes hídricas
- Aprovechamiento forestal
- Ocupación de cauce por entrega de aguas lluvias
- Afectación de franja forestal protectora

A continuación, se relaciona el estado de cada uno de estos en el marco de la ejecución del proyecto:

PERMISOS AMBIENTALES PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD				
NOMBRE DEL PERMISO	**ESTADO**	**No. Aprobación**	**FECHA TRAMITE**	**OBSERVACION**
Demarcación de zonas de retiro	Aprobado	1631 de 2021	27 de agosto de 2021	Se encuentra en trámite de prorroga

Aprovechamiento Forestal	Aprobado	1631 de 2021	28 de agosto de 2021	Se encuentra en trámite de prorroga
Permiso de Ocupación de Cauce por entrega de aguas lluvias	En trámite			Se encuentra en trámite
Permiso de Ocupación de Cauce por afectación de franja forestal protectora	En trámite			Se encuentra en trámite

Es de aclarar, que no existen cambios sujetos a modificaciones dentro de la normatividad ambiental regional y nacional que influyan en el trámite de estos permisos ambientales. De igual forma, dentro del cambio o modificación del instrumento de planificación intermedia que corresponde al Plan Parcial Parque Temático de Flora y Fauna, no existen cambios al componente ambiental, por ende, todo se rige bajo la normatividad ambiental expresada por la CARDER.

RIESGOS GEOLOGICOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

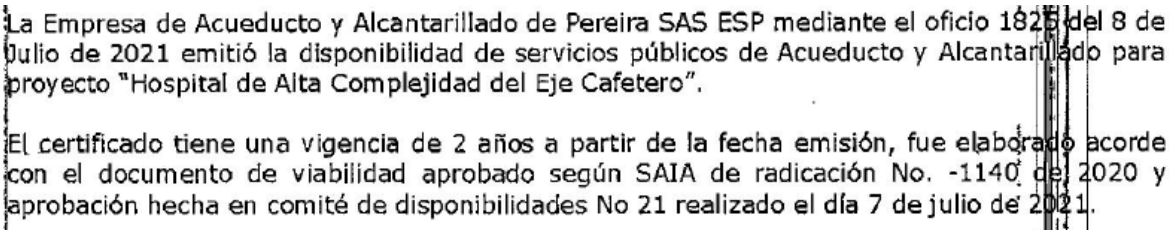
De acuerdo a lo indicado en el informe del estudio de caracterización ambiental se determina lo siguiente:

- El predio revela condiciones óptimas para la construcción de infraestructura, la sumatoria de los porcentajes de zonificación geotécnica Muy Baja y Baja equivalen al 72,69%. El terreno posee pendientes suaves y no posee conflictos en el uso de suelo según lo aprobado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira en el año 2016 ya que está clasificado como un suelo de expansión urbana".

SERVICIOS PUBLICOS

- **SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

La solicitud de disponibilidad inmediata de servicios para el proyecto previamente remitida por la consultoría, fue debidamente radicada por la gobernación de Risaralda conforme a lo indicado, y con fecha del 21 de julio la empresa Aguas y Aguas de Pereira dio respuesta mediante oficio **2106** en el cual indica lo siguiente:



La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS ESP mediante el oficio 1825 del 8 de Julio de 2021 emitió la disponibilidad de servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado para proyecto "Hospital de Alta Complejidad del Eje Cafetero".

El certificado tiene una vigencia de 2 años a partir de la fecha emisión, fue elaborado acorde con el documento de viabilidad aprobado según SAIA de radicación No. -1140 de 2020 y aprobación hecha en comité de disponibilidades No 21 realizado el día 7 de julio de 2021.

En oficio **1825** de disponibilidad mencionado se indica que, para la radicación de los diseños detallados además de la entrega de los planos y memorias, se deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Compromiso de construcción de la conexión a la red de acueducto de la Empresa de diámetro definido en el decreto de aprobación del Plan Parcial u oficio SAIA de radicación N ^{O} - 1140 de 2020, desde la coordenada magna sirgas 1140339.527, 1023655.501 carril norte doble calzada Pereira – Cerritos.
- Compromiso de cumplimiento de la carga general correspondiente al sistema de bombeo de Cerritos, definiendo el año de cumplimiento.
- Compromiso de construcción del colector de aguas residuales hasta el punto de conexión, coordenadas magna sirgas ya mencionados, punto de coordenadas magna sirgas 1140231.801, 1022624.108 (Sistema de Bombeo Ukumari) en diámetro aprobado en el dimensionamiento, adicionalmente se deberá realizar la instalación de la red hasta el rio Consota de manera provisional.
- En el evento de requerirse servidumbres, autorizaciones de los propietarios de los predios afectados y compromiso de legalizar dichas servidumbres a favor de la Empresa durante el proceso de ejecución de las obras.
- Compromiso de construcción de las estructuras respectivas que atienden la normatividad relacionada con el cumplimiento del Artículo 153 del RAS 2017 Sistemas Urbanos de Drenaje.

Mediante oficio 438-HRAC de 8 de agosto enviado a la interventoría, solicitamos se nos certifique o informe sobre la existencia de los documentos allí mencionados, y en caso de ser afirmativo favor allegarnos la documentación correspondiente, para poder proceder a la radicación de planos y memorias técnicas para obtener la aprobación de los diseños realizados.

Se anexan oficios remitidos para las solicitudes del servicio de disponibilidad y las respuestas recibidas de la empresa de Aguas y Aguas

- **SERVICIO ENERGIA ELECTRICA.**

Mediante oficio remitido a la Gobernación de Risaralda por la empresa de ENERGIAS DE PEREIRA, el día 22 abril 2022 con consecutivo 8712; se cuenta con el servicio de disponibilidad eléctrico como se menciona a continuación:

Nos permitimos informarle que la Empresa ha concedido la Factibilidad de servicio de energía de 3500 kVA (ESTA NO ES NECESARIAMENTE LA POTENCIA APROBADA EN PLANOS. PUEDE SER MENOR) para el proyecto HRAC HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD ubicado en LT 7 CERRITOS FONDA CENTRAL Y LT 1B CERRITOS

Nivel de tensión : II

Nodo: 598305 Circuito: 01 PA

Icc monofásica: 1,590 KA Icc trifásica: 2,740 KA

Nivel de tensión : III

Nodo: 584849 Circuito: 01 IPA

Icc monofásica: 2,240 KA Icc trifásica: 5,990 KA

Se radicaron planos y memorias técnicas para la presentación del proyecto ante la empresa de energía para el edificio de Consulta externa y administración, cuyos diseños están en trámite de aprobación.

Se tienen listos planos y memoria de edificios de Hospital, Terapias y Docencia, para los cuales ya se solicitó liquidación de costos de revisión

Se anexa documento remitido por la empresa de Energías de Pereira

- **Servicio Gas Natural**

Se cuenta con el servicio de disponibilidad de la empresa Efigas como se menciona a continuación:

Con respeto y cordialidad sobre la solicitud de disponibilidad de servicio para el Hospital Regional de Alta Complejidad, Edificio Administrativo, nos corresponde indicar que posterior al análisis realizado por el profesional de diseño del área de ingeniería, encuentra viabilidad para realizar tendido de redes, lo cual posteriormente dará la disponibilidad del servicio requerida.

Se anexa a la presente copia del oficio enviado por la empresa Efigas.

- **LICENCIA**

Se cuenta con la aprobación de la licencia de construcción para el edifico de Consulta Externa y Administración, la cual se anexa al presente oficio.

Agradeciendo su atención a la presente.

Sin otro particular.

Atentamente,

JAVIER IVAN PERALTA RUIZ
Arq. - Coordinador Estudios y Diseños
Consorcio Hospital Eje Cafetero

C.C.
INVERMIL GROUP
Interventores estudios y diseños.